

Cambio climático

en la República Argentina



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático



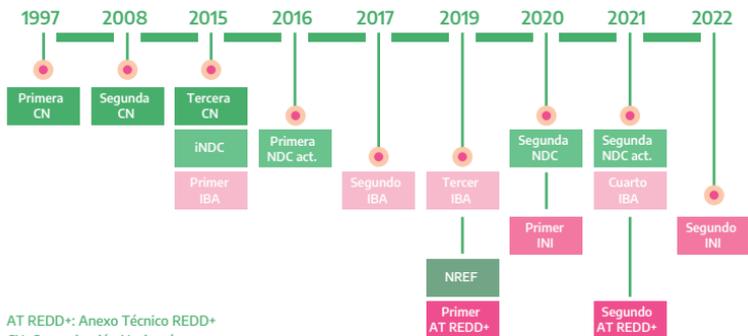
- ▶ La Convención (CMNUCC) es el marco multilateral de implementación de los esfuerzos internacionales para enfrentar los desafíos del cambio climático.
- ▶ Desde su adopción se han desarrollado sucesivas reuniones, las **CONFERENCIAS DE LAS PARTES (COP)**, donde se han establecido obligaciones y responsabilidades de los países que forman parte de la **CMNUCC**.
- ▶ Al ratificar la CMNUCC, nuestro país asumió el compromiso de reportar sus inventarios nacionales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y establecer programas nacionales que contengan medidas para mitigar y facilitar la adecuada adaptación al cambio climático. Esto se plasma en las **COMUNICACIONES NACIONALES (CN)**.
- ▶ A partir de 2014, los países en desarrollo tienen la obligación de presentar el **INFORME BIENAL DE ACTUALIZACIÓN (BUR)** cada dos años.



CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
PK: Protocolo de Kyoto
AP: Acuerdo de París

Informe Bial de Actualización

El Informe Bial de Actualización (IBA) contiene información actualizada sobre los inventarios nacionales de GEI; las necesidades y apoyo recibido en materia de financiación, tecnología y fomento de la capacidad; e información sobre las medidas de mitigación y su respectiva metodología de monitoreo, reporte y verificación.



AT REDD+: Anexo Técnico REDD+

CN: Comunicación Nacional

IBA: Informe Bial de Actualización

INI: Informe Nacional de Inventario

iNDC: Contribución Prevista y Determinada a Nivel Nacional

NDC: Contribución Determinada a Nivel Nacional

NREF: Nivel de Referencia de Emisiones Forestales

Acuerdo de París



Art. 2 Objetivo

Mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2°C con respecto a los niveles preindustriales, y proseguir los esfuerzos para limitar ese aumento de la temperatura a 1,5°C con respecto a los niveles preindustriales, reconociendo que ello reducirá considerablemente los riesgos y los efectos del cambio climático.

Aumentar la capacidad de adaptación a los efectos adversos del cambio climático y promover la resiliencia al clima y un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, de modo que no comprometa la producción de alimentos.

Art. 4 NDC

Cada Parte deberá preparar, comunicar y mantener las sucesivas **contribuciones determinadas a nivel nacional** que tenga previsto efectuar.

La **contribución determinada a nivel nacional** sucesiva de cada parte representará una progresión con respecto a la contribución determinada a nivel nacional que esté vigente para esa Parte y reflejará la mayor ambición posible de dicha Parte, teniendo en cuenta sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Cada Parte deberá comunicar una contribución determinada a nivel nacional cada cinco años.

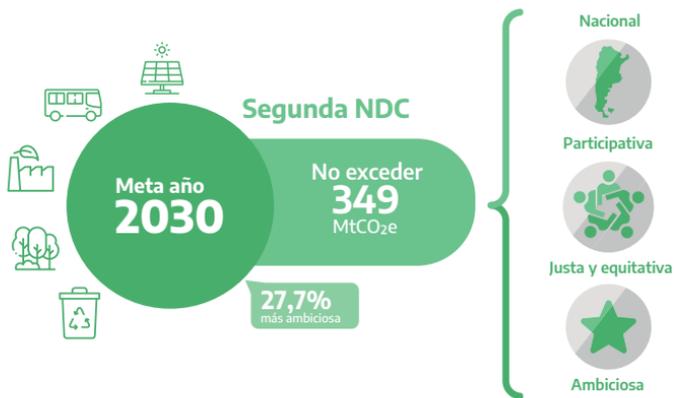
Art. 4 LTS

Todas las Partes deberían esforzarse por formular y comunicar estrategias a largo plazo para un desarrollo con bajas emisiones de gases de efecto invernadero, teniendo presente el artículo 2 y tomando en consideración sus responsabilidades comunes pero diferenciadas y sus capacidades respectivas, a la luz de las diferentes circunstancias nacionales.

Contribución Nacional

2020-2021

Presentación en 2020 de la segunda Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) y actualización en 2021 de su meta de mitigación en la vigésimo sexta Conferencia de las Partes (COP 26), realizada en Glasgow.



La Contribución Nacional incluye medidas de mitigación y de adaptación al cambio climático.

Ley de Cambio Climático



- ▶ En diciembre de 2019 la República Argentina aprobó la ley n°27.520 de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global y su Decreto Reglamentario n° 1030/2020.
- ▶ La ley establece los presupuestos mínimos de protección ambiental para garantizar acciones, instrumentos y estrategias adecuadas de adaptación y mitigación al cambio climático en todo el territorio nacional.

Gabinete Nacional de Cambio Climático

La ley de cambio climático institucionaliza el Gabinete (GNCC).

El GNCC es coordinado técnicamente por la Coordinación Técnica Administrativa, a cargo de la Secretaría de Cambio Climático, Desarrollo Sostenible e Innovación.

El desarrollo de las actividades se articula en cuatro instancias que conforman la estructura de trabajo interno del GNCC, a ser asistido por un Consejo Asesor Externo de carácter consultivo permanente.

Objetivo

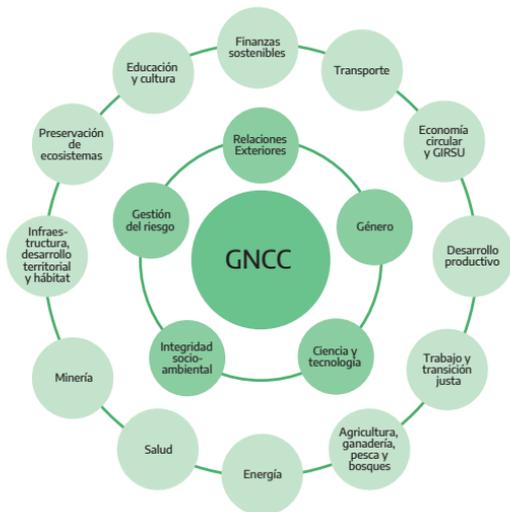
Diseño coordinado y consensuado de políticas de adaptación y mitigación al cambio climático, agrupando ministerios y secretarías de gobierno con competencia sobre las políticas climáticas sectoriales.

Esquema de gobernanza



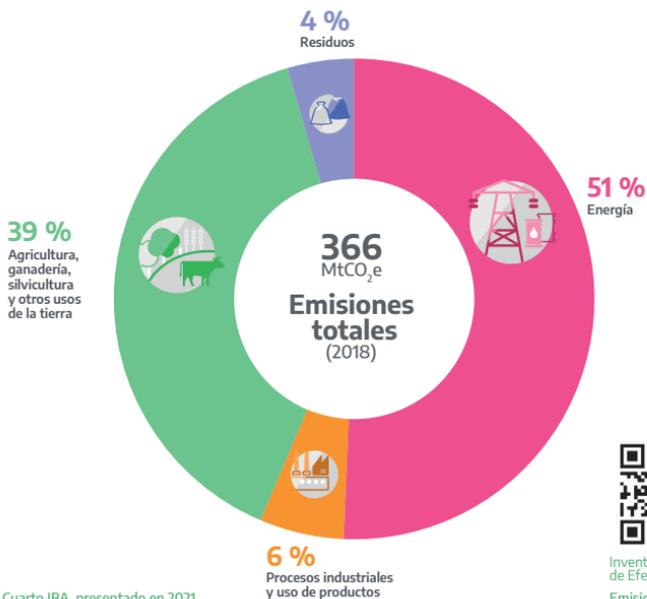
Grupos de trabajo de puntos focales del Gabinete Nacional de Cambio Climático

La instancia técnica que conforma el GNCC es abordada por la Mesa de Puntos Focales. Esta mesa funciona a través de Grupos de Trabajo Ad-Hoc sectoriales y transversales, permanentes o transitorios, donde los representantes técnicos tienen el objetivo de trabajar en la elaboración e implementación del PNAyMCC y la producción de documentos para presentar ante la CMNUCC.



Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero

Emisiones de GEI por sector

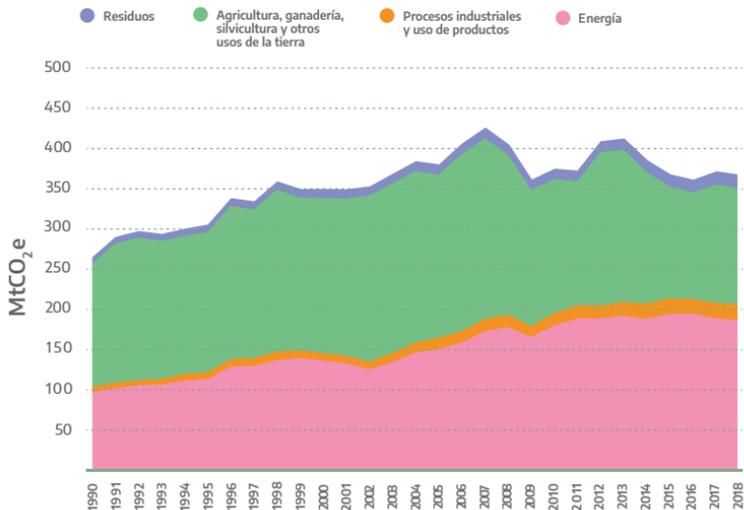


Cuarto IBA, presentado en 2021

Inventario de Gases de Efecto Invernadero
Emisiones GEI de 2018

Tendencia de las emisiones 1990-2018

Las emisiones y absorciones del país han tenido una tendencia creciente a lo largo de los años en todos los sectores con excepción de AGSOUT, el cual presenta un comportamiento fluctuante.



Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero

Emisiones de GEI por subsector

Subsector (No IPCC)	Total MTCO ₂ e	%
Ganadería	78,63	22,2%
Transporte	50,22	13,9%
Generación de electricidad	47,83	11,0%
Cambio de uso de suelos y silvicultura	35,77	11,2%
Combustibles industrias	33,26	9,0%
Combustibles residencial	27,01	6,6%
Agricultura	21,12	5,8%

Subsector (No IPCC)	Total MTCO ₂ e	%
Procesos industriales	20,05	5,7%
Fabricación de combustibles	16,79	4,9%
Emisiones fugitivas	10,52	3,0%
Residuos sólidos urbanos	9,12	2,7%
Combustibles otros sectores	7,79	2,2%
Aguas residuales	6,32	1,8%

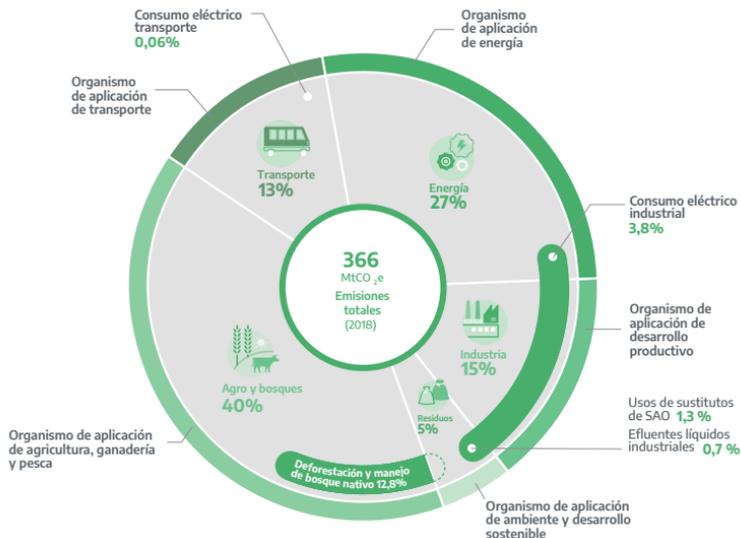


Cuarto IBA, presentado en 2021

Emisiones GEI de 2018

Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero

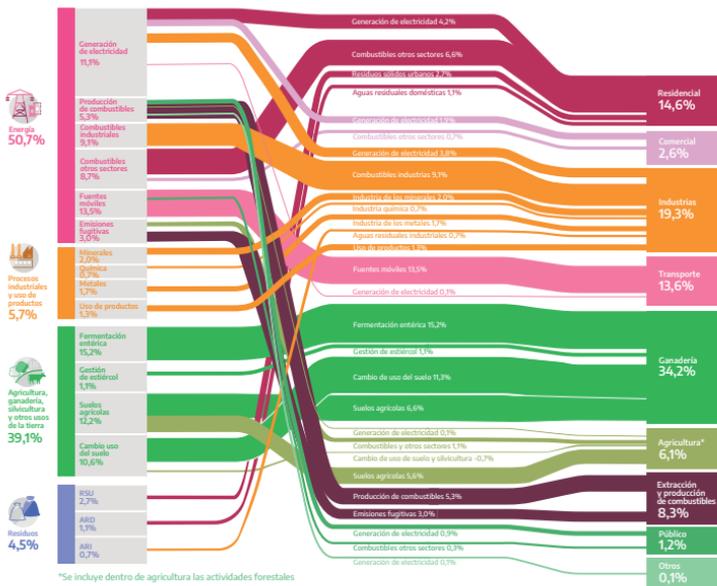
Emisiones de GEI por organismo de aplicación



Cuarto IBA, presentado en 2021

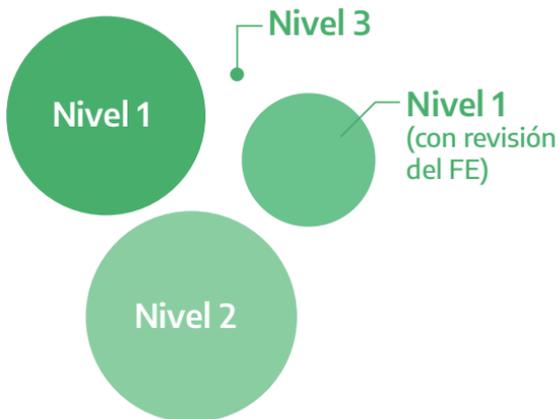
Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero

Emisiones de GEI distribución por uso final



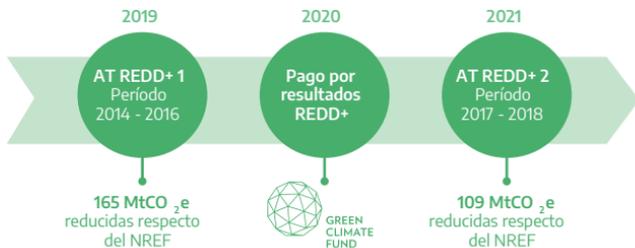
Cuarto IBA, presentado en 2021

Participación de las emisiones en cada nivel de cálculo



- ▶ El “Nivel 1 (con revisión de Factor de Emisión)” hace referencia a categorías calculadas con factores de emisión por defecto, pero contrastados con datos locales.

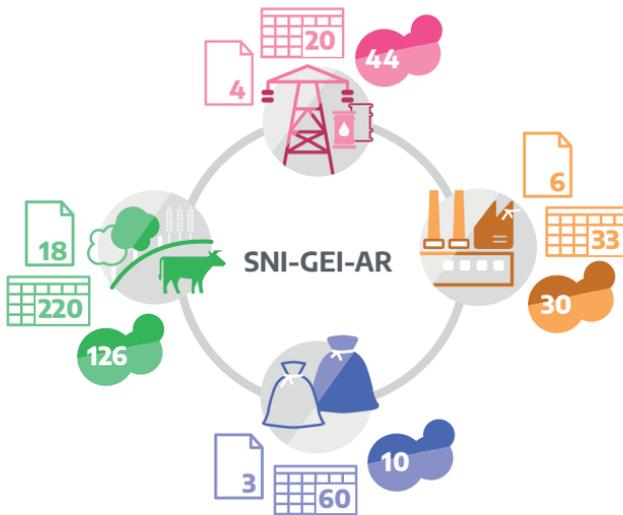
REDD+ y pagos basados en resultados



Reducción de emisiones brutas por deforestación



Sistema Nacional de Inventario de Gases de Efecto Invernadero



Procedimientos



Hojas de trabajo



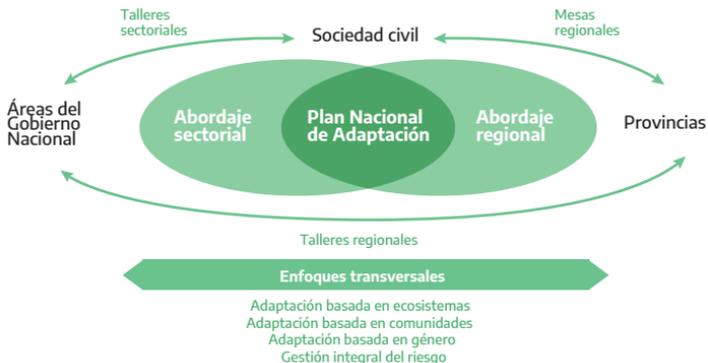
Fuentes de emisiones y absorciones

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático

El PNA busca sentar las bases de la adaptación a nivel nacional y facilitar la integración de la adaptación en las estrategias y políticas públicas con el objetivo de aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático, a través de medidas que priorizarán a las comunidades y grupos sociales en situación de vulnerabilidad e incorporarán el enfoque de género y la equidad intergeneracional.



Abordaje y esquema de trabajo del PNA



Impactos y riesgos climáticos

Aumento de temperatura anual promedio en todo el país



Tercera Comunicación Nacional, presentada en 2015

Sistema de Mapas de Riesgo del Cambio Climático



www.argentina.gov.ar/ambiente

cambioclimatico@ambiente.gov.ar

San Martín 451 C1004AAI C.A.B.A. Argentina

+54 011 4348 8200



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

UN 
environment



CLIMATE AMBITION
& TRANSPARENCY



AMBIÓN CLIMÁTICA
Y TRANSPARENCIA